

CONVOCATORIA

SECCIÓN I

El GAD Municipal del Cantón El Pan, convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y de la publicación mediante paginas virtuales de comunicación institucional: WEB OFICIAL, FACEBOOK OFICIAL, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la provincia del Azuay de preferencia en el Cantón El Pan, para la presentación de ofertas relacionadas con la **Contratación del Servicio de Alimentación para los Usuarios Del Proyecto Centro De Desarrollo Infantil CDI El Paraíso, DI-06-01D04-26417-D, Cantón El Pan**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores individuales,
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores Comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Artesanos; y,
5. Micro y Pequeñas unidades productivas

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de \$ 22.747,32 (VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 32/00 DÓLARES) de Estados Unidos de América más IVA, el número de partida presupuestaria es 7.3.02.35.01 denominada: Servicio De Alimentación (Convenio MIES CDI).

Código CPC. - 632100011

Precio Unitario: Los precios unitarios que el oferente deberá adherirse es de: \$ 3.53 (TRES CON 53/100) Dólares de Estados Unidos de América, más IVA.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a la partida presupuestaria N.- 7.3.02.35.01 denominada: Servicio De Alimentación (Convenio MIES CDI).

Los pagos se realizarán de manera mensual por los servicios prestados, previa presentación de la factura por parte del contratista, de manera posterior a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, informe mensual de calidad y cantidad, informe de servicio de alimentos a los beneficiarios del proyecto elaborado por el Coordinador o coordinadora del proyecto, los mismos deberán estar a entera satisfacción de la entidad contratante; con cargo a la partida presupuestaria conferida por el responsable de Gestión Financiera de la Institución.

Con el fin de precautelar los intereses institucionales, el pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir por el número de servicio de alimentación recibido por día y no por cantidades fijas mensuales.



Plazo de entrega: Es de 302 días, contado a partir desde la fecha de notificación por parte del administrador del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), o también en documento físico en el GAD Municipal del Cantón El Pan que será retirado de la Oficina de la Jefatura de Compras Públicas (primer piso), ubicado en la Av. Paute s/n y Av. Azuay, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará al GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PAN el valor \$ 113,73 USD en base a la siguiente ORDENANZA QUE REGLAMENTARIA EL COBRO DE VALORES POR CONCEPTO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCION Y EDICION DE PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL PAN.

Art. 3.- Valor. - En los procesos de régimen común y especial para la contratación de adquisición de bienes, servicios normalizados y no normalizados, consultoría y obras, el costo de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos será calculado en el CINCO POR MIL (5x1000) del presupuesto referencial de la contratación.

2.- El cronograma que regirá de acuerdo a las fechas que consten en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).

ETAPA	FECHA	HORA
Fecha de publicación y convocatoria.	2025-02-17	10:30
Fecha límite de socialización, respuestas y aclaraciones.	2025-02-20	10:30
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	2025-02-25	10:30
Fecha límite verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores.	2025-02-28	14:30
Fecha límite para adjudicación	2025-03-05	14:30

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: Se analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- Garantías: En este procedimiento es aplicable la siguiente garantía: La garantía de fiel cumplimiento de la orden de compra, esta garantía será entregada a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se convoca a los oferentes para la socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones el día miércoles 19 de febrero de 2025 a las 15h00 en el GAD Municipal del Cantón El Pan ubicado en la Av. Paute s/n y Av. Azuay, salón principal (segundo piso).

El Pan, 17 de febrero de 2025.

Lcdo. Wilson Román Ramírez Rivas

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PAN